

REPORTES DE COYUNTURA ECONÓMICA VALLECAUCANA



Departamento Administrativo de Planeación
Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia,
Tecnología e Innovación Valle del Cauca, Colombia
Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana No. 60
ISSN: 2346-1977, Año 2020.


**Valle
Invencible**


GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

REPORTES DE COYUNTURA ECONÓMICA VALLECAUCANA

Indicador Regional de Actividad Económica del Valle del Cauca (IRAEV): Análisis del Trimestre II de 2020¹

Introducción

El Indicador de Actividad Económica del Valle del Cauca, es una estimación de la dinámica productiva del Departamento, es decir, es un termómetro del crecimiento económico regional. La estimación es originada en información parcial y, por lo tanto, no sustituye el cálculo del PIB, realizado en las cuentas económicas, sino que sirve de complemento al análisis coyuntural de la actividad productiva del Departamento, en la medida que permite interpretar su dinámica a partir de información reciente, existente. Además de ello, es importante advertir que este tipo de estimación tampoco busca pronosticar el comportamiento de los diferentes sectores de la economía del Valle del Cauca.

Por ello, el Indicador de Actividad Económica del Valle del Cauca,

es un estadístico de tendencia que muestra la dinámica de la producción del Departamento, en un período menor a un año. Para su estimación, se utiliza un índice de cantidades de Laspeyres (IQL)². En este caso, los precios permanecen fijos con valores de un año base, 2005, en el ejercicio realizado y, por lo tanto, cualquier variación en el índice refleja cambios en cantidades.

¹ Para profundizar sobre la metodología de estimación del Índice de Actividad Económica, consultar Estudios Socioeconómicos del Valle del Cauca, No.11 “Metodología de Estimación del Indicador de Actividad Económica del Valle del Cauca”, disponible en la Página WEB: <http://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/documentos.php?id=944>.

² Los índices de Laspeyres son índices, de precios o cantidades, cuya característica es que son de base fija, compuestos, ponderados y con ponderaciones fijas. Para el caso específico del cálculo del indicador de actividad económica regional se utiliza un índice de cantidades de Laspeyres, este incluye un conjunto de bienes y/o servicios, que están considerados a precios del año base, es decir, los precios permanecen constantes y cualquier cambio que experimente el índice se explica por la variación en las cantidades. Fuente: “Documento Metodológico Convenio 1085 celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca-Departamento Administrativo de Planeación y la Universidad Autónoma de Occidente” 2014.



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**



GOBERNACIÓN DEL
VALLE DEL CAUCA

CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ
Gobernadora

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

LORENA SOFÍA VELASCO FRANCO
Directora Planeación Departamental

Investigadores:

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos,
Ciencia, Tecnología e Innovación

EQUIPO DE TRABAJO DEL IRAEV

Santiago de Cali, Septiembre del 2020

Así, si se define IQL_0 como el valor del índice, Q_t como la cantidad del bien en el período t , Q_0 como la cantidad del bien en el período cero y W_0 como la ponderación del bien en el período cero, entonces el índice se calcula como:

$$IQL_0^t = \frac{\sum_{i=1}^n (Q_{it} \times W_{i0})}{\sum_{i=1}^n Q_{i0} \times W_{i0}} \times 100$$

Es importante destacar que, cumplido el primer año de estimaciones (2013-IV a 2014-IV) del Indicador de Actividad Económica del Valle del Cauca (IAEV), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se interesó en replicar, en otros departamentos del país, esta metodología de estimación que resultó ser pionera, a nivel nacional.

Bajo el contexto anterior, se extiende un especial reconocimiento al trabajo en conjunto de construcción del Indicador Regional de Actividad Económica del Valle del Cauca que, en el marco del Convenio 1085 del año 2014, se realizó con los equipos de investigadores de la Universidad Autónoma de Occidente y de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca.

Fuentes de información

Quizá la mayor dificultad para la estimación de este tipo de indicadores estriba en encontrar información reciente, periódica y sistemática que pueda ser usada para su cálculo. Para ello, fue necesario adelantar un proceso de identificación de todas las fuentes posibles a ser usadas, generando un catastro de datos.

A partir del análisis de esta información, se seleccionaron, de manera gradual, las variables a incorporar, en el índice, para cada uno de los sectores escogidos, asegurándose relevancia y garantía de la disponibilidad de la información en el corto plazo. La no existencia de información oportuna para algunas de las variables en las fuentes identificadas, hizo imposible la

utilización de otras en el ejercicio. Es por ello, que para los primeros ejercicios del indicador, la estimación del cuarto trimestre de 2013, el primer y segundo trimestre de 2014, se incorporaron inicialmente cuatro sectores, que permitían explicar el 58,43% de la actividad económica del departamento del Valle del Cauca.

No obstante, el Departamento Administrativo de Planeación a través de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación, ha venido trabajando en la obtención de información del sector comercio^{3 4}, de tal forma que hoy ha podido ser incorporado al índice desde el año 2005, gracias a la colaboración en el envío de la información por parte de la División de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Bajo el contexto anterior, en este documento, que resulta ser un complemento y extensión a lo registrado en los Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana No. 9 y No.11⁵, se presentan los resultados del Indicador de Actividad Económica del Valle del Cauca con la presencia de 5 sectores, incluyendo el Sector Comercio, que ahora permite explicar el 72,51% de la actividad productiva del departamento desde el año 2005 hasta el año 2014.

³ Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. Ver Biblioteca Virtual: Biblioteca Luis Ángel Arango en la página WEB del Banco de la República Cultural, disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo53.htm>

⁴ En la clasificación CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas Las Actividades Económicas) Revisión 4 adaptada para Colombia, el Sector Comercio constituye la Sección G, División 45-47 y se describe como Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

⁵ Para mayor detalle, consultar las publicaciones de la serie Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana, en: <http://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/documentos.php?id=903>.

Tratamiento de Cifras de Comercio

Las cifras de los Ingresos Brutos por Operaciones Gravadas reportadas por la DIAN, se presenta agregada por periodo y se encuentra afectada por la periodicidad definida en la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012 en donde se adecuó la presentación a periodos bimestrales, cuatrimestrales y anuales; teniendo en cuenta la frecuencia bimestral, se realizó el cambio de frecuencia de bimestral a trimestral para incluir los datos del sector comercio en la estimación del indicador de actividad económica trimestral. La metodología empleada fue aplicada por el Centro de Investigación en Economía y Finanzas (Cienfi) de la Universidad Icesi, para el cálculo de las cuentas municipales de Santiago de Cali 2005-2008 que se puede consultar en el documento publicado por el Cienfi para la Industria.

Los Ingresos Brutos por Operaciones Gravadas están a precios corrientes y como se señaló su recolección es bimestral. Por ello, fue necesario aplicar un tratamiento de las cifras; primero, se agregan los subsectores del Gran Sector Comercio, luego se deflactan para obtener cifras a precios constantes con año base 2005 como se ha venido trabajando para todas las variables del Indicador de Actividad Económica y con ellas se aplica el coeficiente técnico de la matriz insumo-producto ⁶, con el objetivo de tener las cifras del Valor Agregado del gran sector. Finalmente, se consolida la información con una frecuencia trimestral.

Para la deflatación de las cifras, se utiliza el Índice de Precios al Productor (IPP) Nacional, que se reporta mensualmente y dado que las cifras de los Ingresos Brutos se encuentran bimestrales, se obtiene el promedio aritmético del IPP mensual de los meses comprendidos en el bimestre.

Por su parte, de acuerdo a la metodología establecida por el Cienfi de la Universidad ICESI, para la trimestralización, lo que se debe hacer es dividir el bimestre 2 (marzo-abril) y 5 (septiembre-octubre), en meses, para poder sumar a los bimestres 1, 3, 4 y 6 y poder obtener los cuatro trimestres por año. Dado que la división no puede ser arbitraria, es decir, no puede

ser un promedio aritmético del bimestre a dividir, pues se estaría asignando igual peso a los dos meses y de esta forma se estaría perdiendo información sobre el comportamiento del indicador. Así pues, se dividen los bimestres de forma que se asigne un peso correspondiente al comportamiento de cada mes. Lo anterior se logra utilizando un segundo indicador de mayor periodicidad, que para este caso, dadas las restricciones de información, es el índice de Producción Industrial Nacional (IPI) calculado por el DANE.

Sectores Económicos

Los sectores económicos considerados en el indicador son cinco, i) Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, ii) Industria Manufacturera, iii) Servicios Públicos Domiciliarios, iv) Comercio, reparación, restaurantes y hoteles y v) Establecimientos financieros, seguros actividades inmobiliarias y servicios a las empresas. Todos estos sectores cuentan con variables que resultan ser representativas de los mismos. La *tabla 1*, presenta las variables consideradas en cada sector.

Tabla 1. Variables proxy sectores económicos incluidos en el Indicador ⁷

GRAN SECTOR	VARIABLES PROXY PARA HALLAR Q
1	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: Producción de Caña de azúcar (Toneladas), Producción de Pollos (Toneladas) y Producción de Huevos (Unidades)
3	Industrias manufactureras: 9 dominios de MTMR y Producción de Azúcar (Toneladas)
4	Suministro de electricidad, gas y agua: Consumo Electricidad (Kwh) y Consumo Gas (Mts ³)
6	Comercio, reparación, restaurantes y hoteles: Ingresos Brutos por Operaciones Gravadas.
8	Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas: Cartera Neta Total, Total Valor de Primas Emitidas y Censo de Edificaciones de Viviendas Nuevas.

Fuente: Elaborado por Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca.

En el caso del sector agropecuario se utilizan las variables producción de caña molida y pollo en toneladas y producción de huevos en unidades.

En el sector manufacturero se incluyen: Fabricación de molinería y almidones, confitería y cacao, bebidas, Confecciones, Papel y cartón, Químicos, Hierro, acero y metales no ferrosos, Maquinaria y aparatos eléctricos, fabricación de otras industrias y producción de azúcar⁷.

En el sector de los servicios públicos domiciliarios se incluye la demanda de energía eléctrica y el consumo de gas natural.

En el sector de comercio se utiliza valor de los ingresos brutos por operaciones gravadas de los subsectores comercio al por menor, comercio al por mayor, comercio al por mayor y al por menor de vehículos automotores, accesorios y productos conexos reparación y Servicios de hoteles, restaurantes y similares⁸.

En el sector de establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a empresas se utilizan las siguientes variables: cartera neta, valor de las primas de seguros emitidas y el número de edificaciones de viviendas culminadas.

Ponderadores por sector económico

Para obtener la ponderación de cada sector se requiere conocer entonces, la producción o existencia mensual del bien o servicio analizado y el precio que registró en cada mes del año base, con esta información se puede calcular el valor de la producción y de esta forma obtener la ponderación correspondiente.

Con esta información se obtiene la valorización de la variable:

$$IQL_0^t = \frac{\sum_{i=1}^n (Q_{it} \times W_{i0})}{\sum_{i=1}^n Q_{i0} \times W_{i0}} \times 100$$

Donde:

W_{i0} = Ponderación (participación) del bien i en el periodo 0.

El subíndice i se denomina al genérico Bien, que puede ser:

i = Peso del subsector α , en el total del sector β

i = Peso del sector β , en el total del gran sector μ

i = Peso del gran sector μ en total del indicador sintético, δ .

Las ponderaciones utilizadas para representar el aporte de los sectores y subsectores económicos, se obtuvieron de los resultados de la sumatoria del Valor Bruto de la Producción 2005-2010, de las Cuentas Económicas elaboradas por la Gobernación del Valle del Cauca en convenio con la Universidad Autónoma de Occidente.

Adicionalmente, es importante señalar que las ponderaciones se ajustan por estimación de coeficientes técnicos derivados del Valor Agregado de la Matriz Insumo Producto del Valle del Cauca, año 2005, elaborada por Universidad Autónoma de Occidente, bajo convenio con Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Cámara de Comercio de Cali.

⁶ Fuente: Universidad Autónoma de Occidente. Duque et al. (2013) para PNUD “El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y los efectos sobre la producción y el empleo del Valle del Cauca”. Cali. ISBN 978-958-57940-0-9. Proceso estructurado en el marco del Proyecto Red de Observatorios de Mercado de Trabajo - Red ORMET, con el apoyo del Ministerio de Trabajo, el Departamento para la Prosperidad Social - DPS, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.

⁷ Cabe señalar que en este sector se han realizado modificaciones en la información suministrada por el DANE, agrupando la clase 3100, grupo de Aparatos Eléctricos en la Clase 3690 de Otras Manufacturas. De esta manera, para seguir atendiendo la estimación del IAEV, se realiza solicitud especial de información al DANE sobre la variación de la producción real de la clase 3100 frente al trimestre del año inmediatamente anterior.

⁸ Esta información se encuentra por subsector económico de los responsables del impuesto sobre las ventas, por tanto, constituye la base gravable a la que se aplicarán las diferentes tarifas del IVA conforme sea la gravación del producto. La fuente de Información es DIAN, particularmente, las Direcciones Seccionales de Cali, Palmira, Tuluá, Cartago y Buenaventura. Igualmente, es importante aclarar que para los años más recientes, específicamente 2012, 2013 y 2014, estas cifras son datos preliminares que ellos han consolidado hasta la fecha. De esa manera, cada trimestre se solicitará a la DIAN, los datos de estos años para tener la cifra definitiva y por ende, estimar un indicador de actividad más preciso.

De esta manera, las ponderaciones reflejan la participación relativa del valor del producto de cada sector en el valor total de la producción del Departamento del Valle en el año base, 2005. El siguiente cuadro muestra las ponderaciones a las 9 grandes ramas de actividad y la reponderación para los 5 sectores incorporados para el cálculo del indicador:

Cuadro 1. Ponderación de Sectores Económicos.

	PONDERADORES DE GRANDES SECTORES	W(%)	W* (%)
1	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4,67%	6,44%
2	Explotación de minas y canteras	0,28%	
3	Industrias manufactureras	31,32%	43,19%
4	Suministro de electricidad, gas y agua	3,82%	5,27%
5	Construcción y obras civiles	5,87%	
6	Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	14,08%	19,42%
7	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8,29%	
8	Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las	18,62%	25,68%
9	Actividades de servicios sociales, comunales y personales-servicios de mercado y no mercado	13,05%	
	TOTAL	100,00%	100,00%

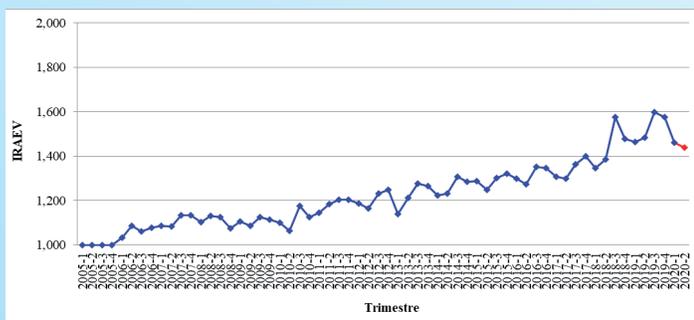
W: Ponderación de los sectores en el VBP – W*: Nueva Ponderación de sectores económicos que conforman el indicador piloto y que corresponden al 58% del VBP.

Fuente: Elaborado por Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca.

Resultados Generales IRAEV

El Indicador de Actividad Económica del Valle del Cauca (IRAEV) para el trimestre II de 2020, se presenta a continuación:

Gráfico 1. Indicador de Actividad Económica Valle del Cauca (2005I – 2020II)



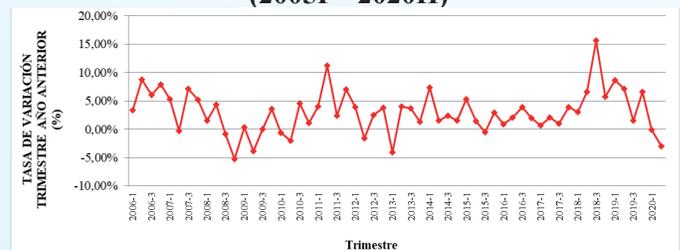
*Sin desestacionalizar.

Fuente: Elaborado por Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca.

Teniendo en cuenta que la estimación del IRAEV comprende 5 sectores, los resultados del indicador explican un 72% de la actividad económica del Departamento del Valle del Cauca.

En el trimestre II de 2020, el IRAEV estimado alcanza un valor de 1,438 comparado al trimestre II de 2019 donde registraba un valor de 1,483; lo cual representó un decrecimiento trimestral anual del -2,98%.

Gráfico 2. Variación Trimestral. Indicador Actividad Económica: Valle del Cauca (2005I – 2020II)



*Sin desestacionalizar.

Fuente: Elaborado por Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca.

Por su parte, la tasa de variación o crecimiento acumulada al trimestre II del año 2020 fue de 1.26%, mientras que esta misma medida para el trimestre II del 2019 alcanzaba una tasa de 9.21%. Así, el Valle del Cauca refleja un menor crecimiento económico frente al periodo anual inmediatamente anterior, el cual se reduce a una tasa de -2.98% para el trimestre II de 2020. Cabe agregar que los resultados del IRAEV reflejados anteriormente, muestra una desaceleración en el crecimiento económico para este periodo, como resultado de la pandemia generada por el COVID-19 lo cual desencadenó en las medidas de aislamiento para frenar su expansión y, por ende, en el cierre de muchos sectores económicos.

En relación con los resultados obtenidos en la estimación del IRAEV para el trimestre II del 2020, éstos coinciden con la evaluación realizada por el Banco de la República en su Boletín Económico Regional (BER) del Suroccidente Colombiano para dicho trimestre, exceptuando el análisis para el sector Agrícola, donde se afirma lo siguiente:

“La economía de Suroccidente se contrajo fuertemente en el segundo trimestre de 2020 frente al mismo período del año anterior, de acuerdo con el comportamiento que registraron los diferentes sectores de seguimiento; panorama similar al presentado en el resto del territorio nacional. Las medidas de confinamiento obligatorio frente al COVID-19 afectaron a la región en la mayor parte de actividades comerciales, industriales, de servicios, transporte y comercio exterior; así como los ingresos fiscales de las entidades territoriales, entre otros. En contraste, la actividad agrícola presentó crecimiento anual. Finalmente, el desempleo aumentó en todas las ciudades de la región y la inflación se redujo.”

Más aún, a partir de los resultados del Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE), el Banco de la República estima que:

“De acuerdo con el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) para el Valle del Cauca, elaborado de manera conjunta por la Pontificia Universidad Javeriana Cali y el Banco de la República, el crecimiento económico regional para el segundo trimestre se ubicó en -12,9% en comparación con el mismo trimestre del año anterior; ajustado por estacionalidad y efecto calendario. Para el segundo trimestre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reportó que la economía colombiana decreció un 15,5%, ajustado por estacionalidad y efecto calendario (mientras que el decrecimiento sin este ajuste se ubicó en 15,7%). Por lo tanto, la estructura productiva del departamento y en especial, las resistencias de la industria, le permitieron al Valle en el segundo trimestre contraerse 2,6 puntos porcentuales menos que el promedio nacional en medio del complejo escenario que nos deja la COVID-19.”

De acuerdo con los resultados de la más reciente actualización del cálculo del IRAEV de la Gobernación del Valle del Cauca, la economía de la región presentó una caída del -2.98% en el trimestre 2020-II, respecto al mismo período del año 2019. Se puede evidenciar que en el sector servicios públicos tuvo una mayor contracción reflejada en (-41.19%), le sigue el sector comercio (-27.31), el sector industria manufacturera (-9.17%) y con la menor caída, el sector agrícola (-8.61%). Cabe anotar que el único sector que presentó crecimiento económico, durante el periodo de crisis, fue el sector de servicios financieros con un incremento del 17.02% frente al trimestre 2019-II.

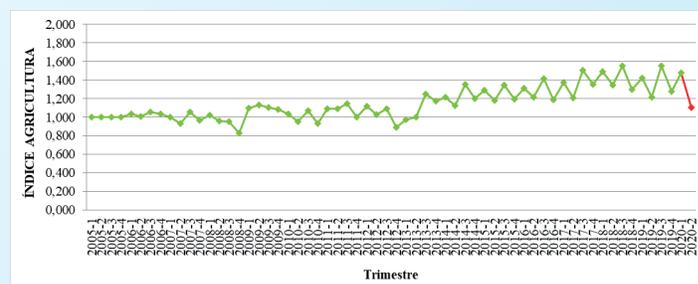
¿Qué ha pasado en cada uno de los Sectores?

El IRAEV permite analizar el comportamiento individual de cada uno de los grandes sectores que lo comprenden, i) sector agrícola, ii) sector industria, iii) sector servicios públicos, iv) sector comercio y v) sector servicios financieros.

Sector Agrícola

Para el sector agrícola se logra identificar un decrecimiento en el índice del -8.61%, al pasar de 1,211 en el 2019-II a 1,107 al 2020-II.

Gráfico 3. Indicador de Actividad Agrícola del Valle del Cauca (2005I – 2020I).



*Sin desestacionalizar.

Fuente: Elaborado por Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca.

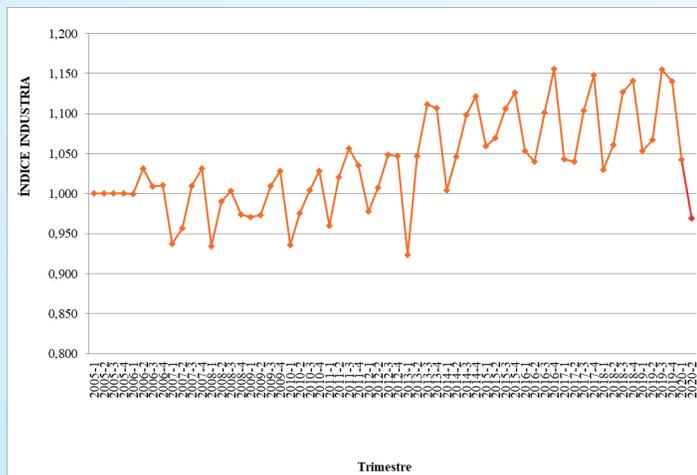
En el trimestre II de 2020, las tasas de crecimiento de las variables que miden el sector agrícola como son la caña, los pollos y los huevos del Departamento son -0.53%, -21.84% y -3.90%, respectivamente.

La dinámica de producción de caña de azúcar, reportó una disminución del 0.53%, durante el segundo trimestre de 2020. En detalle, se tiene que, en el trimestre II de 2020, la producción fue de 4.539.931 toneladas, cuando para este mismo periodo en el 2019, registró un total de 4.564.002 toneladas; lo cual muestra una reducción de 24.071 toneladas en la producción de caña y un incremento en 17.254 toneladas de azúcar (crecimiento del 4.28% respecto a 2019-II).

Sector Industrial

El indicador del sector industrial del Valle del Cauca experimentó un decrecimiento del -9.17% para el trimestre II de 2020, pasando de un índice de 1,067 en 2019-II a 0,969 en 2020-II.

Gráfico 4. Indicador de Actividad Industrial del Valle del Cauca (2005I – 2020II)



*Sin desestacionalizar.

Fuente: Elaborado por Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca.

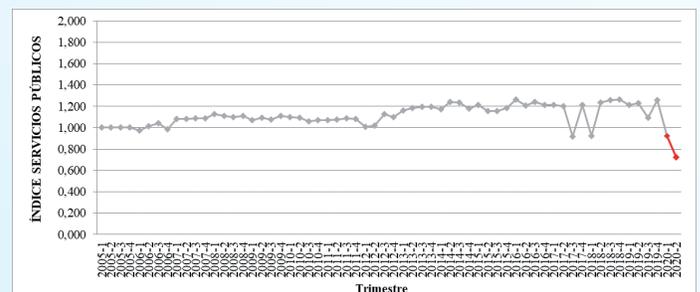
Para el trimestre II de 2020, en general, la industria manufacturera del Valle del Cauca decreció en -11.7%, aunque estuvo por debajo del porcentaje de la economía nacional que decreció en 15.5%², según el reporte del DANE. Esta contracción económica se generó debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19 y todas las medidas de aislamiento que decretó el Gobierno nacional y Departamental para el cuidado de la población en general, reflejando un impacto negativo dentro de todas las agrupaciones o clases industriales medidas por el índice del sector, a excepción de la producción del azúcar con un crecimiento del (4.28%). En tal sentido, decrecieron: alimentos y bebidas (-3.6%), Textiles, confecciones y cueros (-60.0%), productos metálicos (-26.7%), minerales no metálicos (-55.1%), papel e imprentas (-8.3%), madera y muebles (-33.5%), sustancias y productos químicos, farmacéuticos, de caucho y plástico (-3.8%) y resto de industria (-36.5%).

2 Para mayor detalle, consultar: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales>

Sector Servicios Públicos

El índice del sector servicios públicos presentó una caída del -41.19% para el trimestre II del año 2020, en comparación con el mismo trimestre del año anterior. A saber, el índice de servicios públicos para el segundo trimestre del 2020 es de 0,722, mientras que en igual período de 2019 fue de 1,227.

Gráfico 5. Indicador de Actividad de los Servicios Públicos del Valle del Cauca (2005I – 2020II).



*Sin desestacionalizar.

Fuente: Elaborado por Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca.

En general, el comportamiento del indicador del sector de servicios públicos para el trimestre 2020-II es explicado principalmente por una reducción del -48.93% en el consumo de energía (disminución del -38% en el consumo residencial y -57% en el consumo no residencia, respecto al trimestre 2019-II). En el caso del gas, su consumo tuvo una disminución del -3.47%, frente al mismo período del año anterior.

Sector Comercio

El sector comercio del Valle del Cauca registró un indicador de 0,998 en el segundo trimestre de 2020 que, comparado con igual período de 2019, donde fue de 1,374, refleja una impactante caída del -27.31%.

Con base al Boletín Económico Regional (BER) del Banco de la República se tiene que:

“Las cifras de Fenalco–ANDI indicaron que entre abril y junio de 2020, se matricularon 2.659 vehículos en Suoccidente. En el Valle del Cauca la caída fue de 69,7%”

Respecto a la ocupación hotelera y el consumo de alimentos en restaurantes, el BER señala que

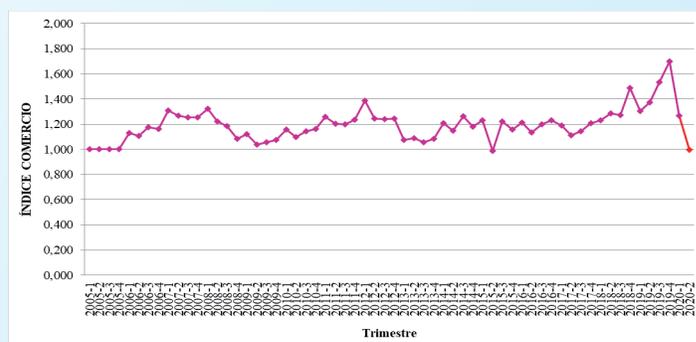
“El sector más golpeado por la pandemia ha sido el turismo, por cuanto la ocupación hotelera fue casi nula en el periodo en la región. Este suceso no ha sido propio del país sino de la mayor parte del mundo. Al cierre de junio, continuaba paralizada la actividad hotelera de la región en su gran mayoría, sin eventos ni reservas para próximos meses. En el Valle del Cauca, en promedio, el porcentaje de ocupación en el segundo trimestre de 2020 se ubicó en solo 3,5% de la disponibilidad, cifra que denota la parálisis de la industria hotelera y del turismo.”

De acuerdo a las cifras proporcionadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), la dinámica de estos subsectores coincide con lo informado por el BER del Banco de la República. De hecho, en el caso del Indicador Regional de Actividad Económica, se refleja una alta reducción en el índice del sector comercio en el Valle del Cauca, durante el trimestre II del 2020, el cual es explicado por altas variaciones negativas generadas en el recaudo de impuesto del subsector comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas en el bimestre III de 2020, tal como se muestra a continuación: en Cali (-23,10%), Buenaventura (-3,86%), y Palmira (-19,18%), en comparación al mismo periodo del año 2019, solo Tuluá refleja un leve crecimiento del 0,4%. Del mismo modo, se evidencia que el mayor impacto negativo de la pandemia se tuvo para el subsector de alojamiento y servicios de comida, donde se reportaron las siguientes contracciones en el bimestre III (mayo y junio) de 2020: Cali (-86,55%), Palmira (-90,94%) y Tuluá (-84,92%), a excepción de Buenaventura que para este periodo no presentó información sobre el recaudo del sector anteriormente mencionado.

Cabe resaltar, que todo esto se debe a los efectos negativos que ha generado el COVID-19, desde inicio de las medidas de aislamiento adoptadas por el Gobierno

Nacional, ya que los efectos pueden ir desde un impacto en el aumento en las tasas de desempleo y su efecto en el poder adquisitivo, la disminución en la actividad económica del país lo cual afecta las proyecciones de crecimiento, y aunque se haya efectuado apertura gradual de algunos establecimientos comerciales y el sector de restaurantes, esto no incidió para obtener resultados positivos en este periodo, por ello para este trimestre II del 2020 en el sector comercio, los ingresos brutos operacionales gravados en el impuesto sobre las ventas disminuyeron en gran proporción, en comparación con el mismo periodo del 2019.

Gráfico 6. Indicador de Actividad de Comercio del Valle del Cauca (2005I – 2020II).



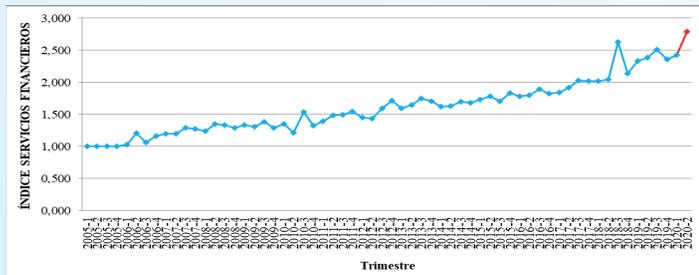
*Sin desestacionalizar.

Fuente: Elaborado por Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca.

Sector Servicios Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y Servicios a Empresas

En el trimestre II de 2020 para el sector de establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a empresas, medido a través de cartera neta, valor de las primas de seguros emitidas y el número de edificaciones de viviendas culminadas; se encuentran un índice de 2,790 para 2020-II respecto al 2,385 que se tenía para el mismo periodo en el año 2019. Así, se observa una tendencia creciente en el tiempo de buen desempeño para el sector financiero, la cual se mantiene durante el trimestre II de 2020 con un crecimiento del 17.02%.

Gráfico 7. Indicador de Actividad de los Servicios Financieros del Valle del Cauca (2005I –2020II).



*Sin desestacionalizar.

Fuente: Elaborado por Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca.

Durante el trimestre II de 2020, según cifras de la SUPERFINANCIERA, el sector financiero registró un crecimiento en cartera neta estimado alrededor de un 6.99% respecto al período 2019-II. De acuerdo con los datos de FASECOLDA, para el sector de seguros se tuvo un Decrecimiento de -9.02% frente al segundo trimestre de 2020.

En relación con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), se observa una reducción de -14.78% para el trimestre 2020-II; evidenciando una contracción en los precios de la canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares, en comparación al trimestre II del año 2019.

Según la información del Censo de Edificaciones (CEED) del DANE, al analizar el trimestre II de 2020 con respecto a igual período de 2019, para las actividades inmobiliarias, se halla que las viviendas culminadas en el Valle del Cauca reflejan un impacto negativo del sector construcción, ya que se reportan altas tasas de decrecimiento en todos los estratos socioeconómicos. A continuación, se mostrarán las caídas para el trimestre 2020-II: -6,25% para el estrato 1, -40,17% para el estrato 2, -13.49% para el estrato 3, -36.44% para el estrato 4, -19.48% para el estrato 5 y -35.04% en el estrato 6.

Conclusiones

De acuerdo a la medición de la actividad económica del Valle del Cauca, correspondiente al trimestre II de 2020, los recientes resultados del estudio del IRAEV muestran que, en los meses de abril, mayo y junio de 2020, los sectores de servicios públicos, comercio, industria manufacturera y agrícola presentaron una fuerte contracción causada por la crisis generada debido al COVID-19 y por todas las medidas de aislamiento preventivo, tomadas por el Gobierno Nacional y Departamental. Es importante señalar que, aunque sectores como la construcción y algunos sectores de la industria y comercio, comenzaron gradualmente sus actividades productivas, no se generó un impacto positivo en la economía. Cabe resaltar que el sector de los servicios financieros fue el único que presentó un crecimiento económico de 17.02%.

Por lo anteriormente citado, se puede decir que el Departamento del Valle del Cauca, para el segundo trimestre del 2020, arrojó una tasa anual de variación trimestral del IRAEV del -2.98%, respecto al mismo periodo del 2019, acompañado de una variación acumulada anual de 1.26%. Indiscutiblemente, hay una recesión económica en el Valle del Cauca, producto del COVID-19 y que se ha desencadenado en un mayor desempleo, profundización de la pobreza y demás impactos adversos, generados por el confinamiento y el cese obligatorio de actividades económicas de muchas empresas de la región. Hay que resaltar que el Gobierno Departamental viene trabajando en diversas estrategias y tomando medidas que puedan generar un dinamismo positivo en la reactivación de la economía del Departamento, sumado a la flexibilización de la cuarentena y el regreso a la nueva normalidad para ayudar en la recuperación de los empleos que se han perdido.

Referencias Bibliográficas

Banco de la República. (2020). Boletín Económico Regional (BER). Suroccidente, II trimestre de 2020. Recuperado el 15 de Septiembre de 2020 de: https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9911/ber_Suroccidente_II_trim_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

DANE (2020): Producto Interno Bruto (PIB). Información II trimestre 2020. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020 de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales>

Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana

Editora

Sandra de Las Lajas Torres Paz
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación

Comité Editorial

José Fredy Lenis Tello
Sharlyv Vivian Mena Pacheco

Asistente Editorial

Luis Felipe Pinzón Gutiérrez

Equipo de apoyo

Nelsy Rocío Guzmán Pérez
Luis Rubén Echeverry
Brenda Durán Mosquera
Robinson Roa Álvarez
Alex Ferney Alegría

Diseño y diagramación

Juan Daniel Puentes Cuervo

Comunicaciones

Paola Andrea Arias Atehortúa

Público objetivo

Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana, está dirigida principalmente a investigadores de distintos sectores, profesores, profesionales, estudiantes de distintos niveles y comunidad vallecaucana en general.

Periodicidad

Mensual.

Para mayor información dirigirse a:

Gobernación del Valle del Cauca
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación:
Tel. 6200000 Ext. 1245
E-mail: PublicacionesSESE@outlook.com

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca ni a sus Directivos. Las imágenes presentadas en este documento provienen del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca y de fuentes web, cuyas imágenes se permiten usar y compartir libremente, aún con fines comerciales. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

ISSN: 2346-1977



**Gobernación del
VALLE DEL CAUCA**